esta aquerdo y eleccion Nra. Cofradia de Lamberga
Vro. en este Aguardo de Nra. Casa del C. de Gran Salud
de Viñeda Jurisdicion de esta Villa de Valencia
Infra de dies Ocho de Julio ano de 1. Cap. de la Gesa
Con le escrifos en rumbe de Llomes en auno de la di
ausa de Sala Cq. se halla Contenida en Gegrua
Conse mas Vien quando lo esta Cu Cayon Emaq
do la Escaua de Sala auido Sen Gegrua que ausiendo
de Subsistir la Cau. Hacienda esta como Carga Consejl
de Esta Reino no es ocasion Suya el libertar à esta
Cu dessa Gcayo. Motivos podra Escusar ò aser Sus
Instancia en dicho mas le Lamberga = Salud
Diego Vs. Sr. Joseph Sa Machado y Gran Saber
Jorn. de Cuenca Comisario de Sto Jaro Gregua
Jorn. de aguardo y Gq. cada dia Gse Retarda la Ex
bidencia de Seguros Gp. de Sala Gq. la Cau. de Sta
Salga ay Gque de Venir aesta Plaza de Gran Ser
Juicio los aum. del Reino Dudase de en Contrario en la
Sala de Dorm. quando el Notario la poca ò ninguna Gse
halla en este Reino Ha Situacion de Sta Campanero
en el de Valencia Sancho Cirpanero a la Cavera y
Corre Gl Corcho de Cuenca en la Rendan. de los Salada
ra del Carnoli Costa de Levante de Igual Thaciendo ley
do la Escritura de su antegedente a Rendan. de Los
Cerrado quedarle para Cumplirlo hasta le Cun
dar la cosecha del ano de Seiscientos Ochenta y Thaciendo
Cerrado quando le haido posible Condescendien
a Continuarlo y mas tiempo Solo hanga de Conseguir